

SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA N° 2551

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de julio de 2007

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2007

SUMARIO: **Primera** Edición de Cantapueblo Niños, a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2007 y XIX Edición de Cantapueblo 2007, a realizarse del 12 al 18 de noviembre de 2007, ambas en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Genem, López y García de Moreno.** (2.351-D.-2007.)

del C. Marino. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. C. Monayar. – Norma E. Morandini. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Genem, López y García de Moreno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Primera Edición de Cantapueblo Niños a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2007 en Malargüe, provincia de Mendoza; y la XIX Edición de Cantapueblo 2007, a desarrollarse en la misma provincia del 12 al 18 de noviembre de 2007. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que Cantapueblo es reconocida como La Fiesta Coral de América y es uno de los encuentros corales no competitivo más grande del mundo. Este año se realizará en la ciudad de Malargüe, la Primera Edición de Cantapueblo Niños, con el apoyo de la municipalidad de Malargüe y con la organización de la Fundación Coppla. Estos eventos reúnen a coros de niños, adultos, adultos mayores, y de instituciones oficiales y privadas. Asimismo, la comisión destaca que estas ediciones tienden a la cooperación, el entendimiento y la paz entre los pueblos, a través de la realización de actividades culturales, artísticas, educativas y académicas. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados han creído conveniente dictaminar la presente iniciativa en forma favorable.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la Primera Edición de Cantapueblo Niños, que se realizará del 4 al 7 de octubre de 2007 en el de-

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras Genem, López y García de Moreno, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la Primera Edición de Cantapueblo Niños a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2007 en Malargüe, provincia de Mendoza, y la XIX Edición de Cantapueblo 2007, a desarrollarse en la misma provincia del 12 al 18 de noviembre de noviembre de 2007; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara:

– La Primera Edición de Cantapueblo Niños a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2007, en el departamento de Malargüe, provincia de Mendoza.

– La XIX Edición de Cantapueblo 2007 a realizarse del 12 al 18 de noviembre de 2007, en la provincia de Mendoza, considerada como la Fiesta Coral de América.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Delia B. Bisutti. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Adriana

partamento de Malargüe, provincia de Mendoza, con la organización de la Fundación Coppla y el apoyo de la municipalidad de Malargüe y la XIX Edición de Cantapueblo 2007, que se realizará también en Mendoza del 12 al 18 de noviembre; por ser considerada Cantapueblo como la Fiesta Coral de

América y uno de los encuentros corales no competitivo más grande del mundo, que promueve la amistad entre los pueblos de todo el planeta a través del canto coral.

Susana A. Genem. – Eva García de Moreno. – Amelia López.

